



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Fecha de Elaboración: 22/03/2022

Consecutivo por Área: LTO-003-2022

Delegación : BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>HIRALES</u>	<u>COSIO</u>	<u>OMAR</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 17-18 DE MARZO 2022

Lugar: ISLA DANZANTE-ISLA MOSERRAT, MUNICIPIO DE LORETO, B.C.S.

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo Visita de inspección en materia de Impacto Ambiental, en atención a la Orden de Inspección No. PFFA/10.1/2C.27.5/057/2022, con el objeto de verificar posible daño ambiental causado por el encallamiento de la Embarcación tipo yate "VIXIT", en la zona de ISLA DANZANTE-ISLA MOSERRAT, AREA NATURAL PROTEGIDA, PARQUE NACIONAL BAHIA DE LORETO, Municipio de Loreto, Baja California Sur.

Síntesis: Se realizó recorrido de vigilancia sistemática en verificación del cumplimiento de la legislación aplicable en materia de Impacto Ambiental SE PROCEDE A REALIZAR UNA INMERSIÓN SUBMARINA POR MEDIO DE BUCEO AUTÓNOMO, PARA VERIFICAR EL ÁREA AFECTADA POR EL ENCALLAMIENTO DEL YATE "VIXIT", ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN Y AFECTACIÓN DE LA FLORA Y FAUNA MARINA QUE SE ENCUENTRA EN ESE ECOSISTEMA MARINO

Conclusión: SE PROCEDIUO A LEVANTAR ACTA DE INSPECION No. IA 018 22, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022, SE OBSERVA DENTRO DEL HÁBITAT CORALINO UNA SUPERFICIE DE 19X8MTS AFECTADA POR EL IMPACTO DE LA EMBARCACIÓN, OBSERVANDO UN CANAL COMO UN SURCO Y LA ROCA DESTRUIDA.

Resultados Obtenidos: NO PRESENTA LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EXPEDIDA POR LA SEMARNAT EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LAS OBRAS Y ACTIVIDADES EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE COMPETENCIA DE LA FEDERACIÓN, ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO DE LA EMBARCACIÓN TIPO YATE DE NOMBRE "VIXIT" CON NUMERO DE REGISTRO 717261 EN GEORGE TOWN, CAYMAN ISLANDS

Contribución: Al realizar actividades de inspección y vigilancia, se asegura que las actividades en Materia de Impacto Ambiental, se realicen con la autorización correspondiente y se evita posibles daños ambientales.

Atentamente

Ing. Omar Hiraes Cosio

Comisionado

Ing. Rosa Enriqueta Salcido Olguin

Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.